

## Evaluación, instrumentos y criterios de calificación

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables serán los establecidos por la legislación vigente y se desarrollan en el Anexo I mencionado. Entre ellos se señalan los mínimos para la evaluación positiva en la materia:

Se realizará una prueba inicial que servirá para comprobar el nivel de los alumnos en relación a los conceptos básicos de la lengua latina, así como para conocer la terminología que han usado en cursos anteriores.

Los instrumentos utilizados para el proceso de evaluación son los cuadernos de trabajo que el alumno confeccione a lo largo del curso, la realización de trabajos específicos en distinto formato (escritos, exposiciones orales...), la observación directa de las actividades, la participación en clase y la actitud demostrada hacia la asignatura, y los exámenes o pruebas escritas. Señalamos que los trabajos confeccionados por los alumnos que servirán para la evaluación (a excepción de los exámenes) serán devueltos a los alumnos una vez corregidos para que les sirvan como material de estudio y trabajo.

Se realizará, con carácter general, un examen por unidad. La evaluación dará como resultado una calificación trimestral expresada en números enteros que se obtendrá con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	Observaciones
Pruebas objetivas	Exámenes escritos	70%	Media aritmética de las pruebas objetivas o exámenes que se realicen en el periodo. Para poder realizar la media deberá alcanzarse una calificación mínima de 3,5 sobre 10 (2,5 sobre 7) en las distintas pruebas.

Actividades clase/casa	Supervisión por parte del profesor de las actividades realizadas en clase y en casa	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Actividades de clase y casa. Incluye la participación en las continuas preguntas de repaso sobre contenidos anteriores o para la interferencia de nuevos a lo largo de la explicación. Para valorar este apartado podrá también utilizarse el cuaderno de clase del alumno: orden y corrección en la expresión, presentación ordenada, y “diaria” con las actividades y apuntes correspondientes a todas las clases. Ejercicios y actividades completos y corregidos</li> <li>•Trabajos específicos o monográficos relacionados con lecturas, y visionado de películas.</li> <li>• El 10% de actitud valora la constancia y orden en el trabajo, el respeto a las normas básicas de convivencia, respeto hacia el trabajo de profesor y los compañeros, la participación constructiva así como la curiosidad y respeto hacia las distintas manifestaciones culturales. el esfuerzo realizado para la mejora y superación de las propias dificultades.</li> </ul>
		10%: actitud	

- **La calificación final de la asignatura** será la media aritmética de las correspondientes a los tres trimestres del curso escolar. Con carácter general no se realizarán pruebas de recuperación para cada trimestre. Si la media final resultara inferior a 5 o el alumno no hubiera aprobado dos

evaluaciones, el alumno deberá realizar una prueba a final de curso sobre la parte no superada.

- Con el fin de cuidar la correcta expresión escrita, en las pruebas escritas a la calificación obtenida se restará **0,1 puntos por cada falta de grafía o tres faltas de acentuación**, hasta un máximo de 2 puntos. Para recuperar la puntuación restada, el alumno deberá presentar a la profesora 20 frases manuscritas distintas en las que utilice correctamente los términos señalados. Se podrán penalizar hasta un punto las incorrecciones de expresión o redacción: las respuestas deben ser frases elaboradas siguiendo las normas de concordancia y coherencia.
- **Si se sorprende a un alumno copiando** en un examen la evaluación quedará automáticamente suspensa.
- **Las ausencias a los exámenes** deberán justificarse mediante la llamada previa de los padres al instituto informando sobre las causas de esas ausencias. En este caso se repetirá el examen en cuanto sea posible. Si esta circunstancia influyera en el cálculo de la media de la evaluación para el boletín de notas, se informará al tutor y/o los padres sobre el carácter de la calificación que figure en dicho boletín. No se repetirán exámenes a los que se falte de forma injustificada y se contabilizarán como cero a la hora de hacer la media.
- Para los alumnos que no superen la materia en la convocatoria de evaluación final ordinaria de junio, se realizará una prueba escrita o examen extraordinario en septiembre. En esta convocatoria la calificación final se obtendrá únicamente del resultado de la prueba. Los contenidos para esta prueba serán los del curso, como se determine en el plan de trabajo individualizado que se realice para cada alumno. En su evaluación se prestará especial atención a los considerados mínimos en la programación del departamento.
- **Evaluación de alumnos de cursos superiores con esta materia suspensa:** se realizarán tres exámenes parciales a lo largo del curso y uno de recuperación global final si fuera necesario. Junto a cada examen los alumnos deberán presentar realizadas unas actividades que el departamento les proporcionará; el examen se evaluará sobre 7 puntos y las actividades sumarán hasta 3 puntos. La calificación final será la media aritmética de estas pruebas o la del examen final. Para los alumnos que no superen estas pruebas se realizará una única prueba global extraordinaria en septiembre. El departamento proporcionará a los alumnos afectados materiales y orientaciones para la preparación de estas pruebas.